

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA JOSE RODAS S.A. JORODAS

En la ciudad de Duran, a los 7 días del mes de Marzo del 2018, a las nueve horas, en el solar 6 , de la manzana "P" de la Cooperativa de Vivienda 12 de Noviembre del Cantón Durán, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA JOSE RODAS S.A. JORODAS**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **JOSÉ LUIS RODAS TIMBE**, por sus propios derechos, propietario de 349,999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **ERICK XAVIER RODAS ZAMBRANO**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la junta el señor Erick Xavier Rodas Zambrano, quien interviene como Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario el señor José Luis Rodas Timbe, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social de la compañía que es de US\$ 350.000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas y tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;***
- 2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;***
- 3. *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 y sobre la distribución de las utilidades;***
- 4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.***

PRIMERO: *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017.*

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 y sobre la distribución de las utilidades;

El presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, El presidente Ad-Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.

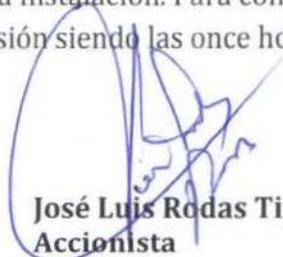
El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2018.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Carmen Elena Flores Espinoza, como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

No habiendo más asuntos que tratar, El presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas.



Erick Xavier Rodas Zambrano
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta



José Luis Rodas Timbe
Accionista
Secretario de la Junta